

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

129**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por don Xiao Jun Zhang se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 11 de 2010-C para la actividad de comercio al por menor de frutas, verduras, alimentación y bebidas en la avenida de Madrid, número 33, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 25 de octubre de 2010.—El alcalde, Jesús Sainz Arias.

(02/10.722/10)